

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Pedro Fran^{co} Garcia Es. No del Rey nuestro S. publi-
co del Numero y Juzgado de esta Ciudad de Lorca
y Escanador de los de Ayuntamiento certifico: habien-
do pasado los dias primeros segundos y tercero del mes
de Agosto en diferentes horas al mercado de
granos de esta Ciudad y reconoci, que el trigo de
buena calidad se vendia el dia primero desde cin-
cuenta y nueve a sesenta y dos r.^{os} fanega: en
el segundo desde cincuenta y ocho a sesenta y tres
y medio; y en el tercero desde cincuenta y ocho hasta
sesenta y dos r.^{os} Y para que asi comete a este
Ayuntamiento doy la presente que firmo en esta
dha. Ciudad de Lorca a quatro de Agosto de mil se-
tecientos noventa y seis

Pedro Fran.
Garcia

